Gobierno de Canelones

MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

**Acta N° 053/2019**

**Resolución 589/2019**

Las Piedras, 30 de Diciembre de 2019.-

**VISTO:** Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Malejo S.R.L, Rut: 080121660018, por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

**CONSIDERANDO I:** Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

**CONSIDERANDO II**: Que dicho gasto se encuentra incluído en el proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos, ya que los materiales serán utilizados para cabina de seguridad.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS**

**RESUELVE:**

1)- Autorizar el gasto de $7.950 (siete mil novecientos cincuenta pesos uruguayos), comisiones bancarias incluídas, a la empresa Malejo S.R.L, Rut: 080121660018, por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto proyecto 11.1 Mantenimiento de Espacios Públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde : Gustavo González Alcalde Municipio de las Piedras

Concejal:

Concejal:

Concejal:

Concejal: